

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Invalidan en Puebla triunfo en 2 alcaldías

REFORMA / STAFF

El Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla invalidó las elecciones en los municipios de Chignahuapan y Venustiano Carranza, tras encontrar diversas irregularidades, por lo que se deberán realizar nuevos comicios.

En sesión de Consejo General se realizaron los cómputos supletorios de los comicios del pasado 2 de junio, y se informó que en 38 de los 85 paquetes electorales de Chignahuapan, el 45 por ciento, se encontraron irregularidades en el procedimiento de entrega al órgano, debido a los actos de violencia registrados el día de la elección, por lo que no hubo condiciones para su recuento.

“Se ha determinado la imposibilidad de efectuar el recuento por existir ciertas irregularidades en el procedimiento de entrega por el personal facultado para ello, por lo que no existe certidumbre ni seguridad respecto de la integridad de los paquetes electorales, por tanto este órgano superior de dirección se encuentra impedido para emitir el resultado y declarar la validez de la elección en el Ayuntamiento”, informó el Consejo General.

Luis Gabriel Becerril, representante de la coalición Fuerza y Corazón por México en el IEE de Puebla, acusó que no hubo piso parejo en el recuento de los votos en Chignahuapan.

Los consejeros notificarán al Congreso poblano y el Tribunal Electoral emitirá la declaratoria de invalidez del resultado que favorecía al candidato de Fuerza por México, Juan Lira Maldonado, quien ha sido ligado al huachicoleo en la región, y quien también reclamó que el IEE no contó todos los votos y exigió piso parejo.

“No vamos a permitir que funcionarios del Gobierno municipal ni estatal cambien el rumbo de la democracia en Chignahuapan. Pedimos igualdad en el conteo, como lo hicieron con los otros 24

municipios que se les contó. No queremos discriminación. Piso parejo”, posteó en redes sociales.

En la misma sesión, el IEE también anuló la elección en el municipio de Venustiano Carranza, debido a que durante el cómputo supletorio halló irregularidades en nueve de los 44 paquetes electorales, además de que el domingo 2 de junio se registraron hechos violentos en esa demarcación.

El PAN anunció que buscará la destitución de los integrantes del Consejo General, al considerar que la declaración de invalidez de la elección en esa localidad no es correcta.

En conferencia de prensa, Marco Antonio Valencia, candidato panista a la alcaldía, acusó que los consejeros del IEE incurrieron en diversas violaciones a la ley al asumir funciones que no les correspondían para anular las votaciones.

Adelantó que acudirá al Instituto Nacional Electoral (INE) para promover un recurso contra los siete integrantes del Consejo.

“Solicitaré el procedimiento ante el INE, en el cual se destituya a los consejeros electorales por falta de probidad, incumplimiento a la función electoral, violación flagrante a la Constitución al legislar, así como violentar la normatividad electoral al actuar sin facultades”, dijo.

Ante esas resoluciones, el Gobernador electo de Puebla, el morenista Alejandro Armenta, consideró en conferencia que hay elementos suficientes para convocar a comicios extraordinarios.

“Se rompió la cadena de custodia y eso impidió que se llevaran a cabo los cómputos... hubo sucesos complicados en esos lugares, hay argumentos jurídicos, electorales y de seguridad que le dan congruencia a la dictaminación que hacen los órganos electorales y hay que respetar a la autoridad electoral, porque esto no tiene nada que ver con los partidos”, aseguró.



La dirigencia del PAN en Puebla acusó a los consejeros del IEE de incurrir en diversas violaciones a la ley.

Especial



Costaron \$41 millones los 3 debates presidenciales

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Los tres debates presidenciales del reciente proceso electoral costaron 41 millones de pesos en total, lo cual representa 15 millones de pesos menos que los 56 millones pagados en 2018, según cifras de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE), que estuvo a cargo de ellos.

Durante la última sesión, donde se presentaron informes finales sobre estos ejercicios, consejeros electorales y representantes de partidos políticos aplaudieron el trabajo realizado para su ejecución, pero en vez de ofrecer detalles de las sanciones para la empresa encargada de su producción por las fallas técnicas que se presentaron en el primero y segundo debates, se dedicaron a enaltecer el éxito de éstos y la audiencia que alcanzaron.

La consejera Carla Humphrey hizo un recuento de la organización de los tres debates. Señaló que se efectuaron 14 sesiones y destacó el nivel de audiencia que alcanzaron estos ejercicios, pero evitó abundar qué multas impondrán o qué sanciones administrativas tuvo la empresa productora por todos los errores técnicos, tanto en el cronómetro del primer debate como en los cortes de cables que hubo en el segundo y que impidió por más de 15 minutos la transmisión en tiempo real en la sala de prensa.

En esta última sesión extraordinaria, con la que concluyeron los trabajos al presentar el informe final de actividades, Humphrey, presidenta de esa comisión, sostuvo que los tres debates presidenciales de 2024 fueron los más vistos en la historia de México y cumplieron su principal objetivo.

Sin embargo, la consejera Dania Ravel dijo que el reto de la autoridad electoral es llegar a un punto de confluencia en el que estos ejercicios informativos sean más atractivos para la ciudadanía, que tengan mayor confrontación y se abra la posibilidad de la reacción inmediata de las candidaturas, así como una auténtica moderación activa.

Entre otros retos, Ravel mencionó el número de asuntos, al reconocer que “fuimos bastante ambiciosos al poner muchos temas muy relevantes en cada uno de los debates y eso no dio pauta para que pudiera profundizarse en ellos tanto como se hubiese querido por la ciudadanía o incluso por las propias candidaturas”.

Por otro lado, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó un plan de actividades para la conclusión de este proceso electoral, el cual establece las bases operativas y de coordinación con las unidades responsables que permitirán cerrar “de manera satisfactoria el expediente de la elección”, indicó la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Suárez Ojeda.



Garantiza INE reparto de pluris

El Instituto Nacional Electoral sostuvo que garantizará la correcta distribución de plurinominales en San Lázaro y vigilará que no haya sobrerrepresentación; ésta se aplicará a cada partido por individual, como indica la ley.



El 23 de agosto, límite para resolver quejas al Congreso

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene hasta el próximo 23 de agosto para resolver las impugnaciones sobre la elección de legisladores federales, tras lo cual el Instituto Nacional Electoral (INE) asignará los escaños plurinominales.

En un comunicado el INE detalló que los 200 asientos plurinominales en la Cámara de Diputados se asignan con base en el porcentaje de votos obtenidos por cada partido político en cada circunscripción.

“En caso de que se presente sobre-representación (...) se asignarán las diputaciones excedentes a los demás partidos políticos que no se ubiquen en estos supuestos”, acotó el órgano electoral nacional. *(Redacción)*



Para mantener registro nacional

Busca el PRD recuperar más de 200,000 votos

elecciones 2024

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Contrario a lo dicho dos días antes, Jesús Zambrano Grijalva afirmó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no está muerto y, en audiencia, pidió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “valore” las pruebas cuantitativas y cualitativas presentadas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte de la impugnación de los resultados del proceso electoral del pasado 2 de junio, con el propósito de recuperar los poco más de 200,000 votos que hacen falta al PRD para no perder el registro como partido político nacional.

“Tenemos confianza de que con todo lo que está contenido en el juicio que presentamos y en los juicios de inconformidad que presentamos en los distritos electorales y que ya están llegando a la Sala Superior del TEPJF podemos recuperar los votos, y el porcentaje de votos en cada distrito, necesarios para que logremos tener el registro legal del PRD”.

Recula

En entrevista colectiva al salir de la audiencia concedida por el magistrado Felipe Fuentes, el presidente nacional del partido que de acuerdo con el INE perdió el registro en los pasados comicios federales al no alcanzar 3% de votación, el mínimo requerido, declaró:

“No damos, de ninguna manera, por perdido el registro nacional electoral del PRD. (Por) Una declaración mía del fin de semana pasado se entendió como que ya habíamos tirado la toalla y bajado la cortina; de ninguna manera.

“Subrayo, en todo caso ese PRD que nació hace 35 años está cerrando un ciclo político e institucional, pero nosotros queremos seguir luchando y hasta el último aliento que

tengamos, la última rendija jurídica que tengamos la vamos a aprovechar para seguir peleando por el registro nacional del PRD. Somos una fuerza política que no la van a hacer desaparecer así tan fácilmente”.

A pregunta específica sobre cuántos votos le faltan al PRD para no perder su registro, Ávila, representante del PRD ante el INE, afirmó:

“Estamos hablando de arriba de 200,000 votitos, más o menos... esa afectación la tuvimos plenamente, está demostrado, tanto en casillas zapato, en casillas no instaladas y además en las casillas donde se recibió votación por gente que no era de la sección, en casillas donde se recibió votación por gente que no debió haberlo hecho, como funcionarios públicos, etcétera, en casillas que cambiaron de ubicación sin ninguna justificación”.



TRASCENDIÓ

Que todos los diputados federales electos afines a **Marcelo Ebrard** cerraron filas a favor de que **Ricardo Monreal** sea el próximo coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro en la siguiente legislatura. Tras reunirse con el ex canciller, más de 20 futuros legisladores firmaron una carta en la que expresaron su apoyo al zacatecano, entre ellos **Carlos Candelaria, María Rosete, Vidal Llerenas, Juan Carlos Natale, Carlos Ventura y Jesús Valdés**, entre otros.

Que la presidenta del Consejo General del INE, **Guadalupe Taddei**, hará este martes en la Cámara de Diputados la primera entrega de expedientes de legisladores electos el pasado 2 de junio, con lo cual se inicia el protocolo para el relevo de legislatura en el Palacio de San Lázaro, alistando todo para el arribo de la virtual mayoría calificada de Morena y aliados que acompañará a **Andrés Manuel López Obrador** el último mes de su sexenio y tomará protesta a **Claudia Sheinbaum** el 1 de octubre.

Que ya con los funerales del PRD en curso, uno de sus ex presidentes nacionales, **Andrés Manuel López Obrador**, dedicó unas palabras de desagravio al finado asegurando que ese partido jugó un papel importante en la política al ayudar a romper la idea bipartidista que imponían el PRI y el PAN, y hasta hizo una evocación de los muertos del sol azteca en la lucha por la democratización y del fraude a **Cuauhtémoc Cárdenas**. Menos explícita, **Claudia Sheinbaum** aclaró que sí fue militante, que nunca perteneció a la dirigencia y que al final esa fuerza perdió el rumbo.

Que en el borrador sobre el calendario del parlamento abierto que se realizará para discutir la reforma judicial se tiene considerado que las ciudades de Monterrey y Guadalajara, además de CdMx, sean sede de los foros que organizarán los legisladores guindas, aunque todo pinte a trámite después de que el gobierno federal anunció que la elección de ministros no está a discusión y de que las tres encuestas de Morena arrojaron, como se preveía, que siete de cada 10 apoyan la reforma presidencial.

